



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por la posición esgrimida por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en la Cumbre de Río, y la consiguiente declaración efectuada por los presidentes de los Gobiernos Latinoamericanos en consecuencia.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 167/2010